

**SOCIEDAD COOPERATIVA DE
CONSUMIDORES Y USUARIOS
DE CIUDAD SANTO DOMINGO**

Ciudad Santo Domingo a 12 de junio de 2012

Querido socio, por la presente te remitimos el acta de la última Asamblea de la Cooperativa, en la que se tomó por unanimidad el acuerdo de interponer la demanda de ejecución contra Gas Natural y Galp, al efecto de que se aplique el Convenio en vigor, y se calculen las cantidades que se han cobrado indebidamente por no aplicar la suministradora el Convenio desde febrero de 2002.

Aprovechamos la presente para comunicarte, que en la misma Asamblea se acordó que se informará a los socios del número de cuenta de la empresa que factura actualmente el suministro de gas, al efecto de que se pueda realizar por parte de cada socio el descuento, 25%, se adjunta ejemplo en el reverso para mayor comprensión.

Sin otro particular, atentamente.



D. Carlos Calvo Gaztambide



D. Joaquín Monja Navas



D. Francisco Cánovas Gómez

factura

Datos Cliente:
 N° Cliente: [redacted] 1
 N° Referencia: 10300373
 NIF: [redacted] 2
 Nombre: [redacted] 3
 Dirección:
 Calle: [redacted]
 Núm.: [redacted]
 Localidad: 28120 ALGETE

101476 1024 1

[redacted]
 28120 ALGETE
 MADRID

Datos Bancarios:
 0106-0000-94-00000*****

Datos Factura:
 N° Factura: [redacted] 4
 Fecha de Emisión: 11.03.2012

Contrato	Cantidad	Precio	Importe €
Gas Natural - 20245580 - T.2			
Fact Consumo Gas	9,514 KWH	0,04880726 €	464,35
Facturacion Término Fijo	1,906849 meses	8,61 €	16,41
Total Gas Natural			480,76
Base Imponible			480,76
IVA 18%			86,54
Total factura			567,30

Segura, S. - Edificio Vega Norte I, 28105 Alcobendas, Madrid, Registro sección 8, Hoja M500101, Inscripción 2ª

Explicación de la factura y la forma de recalcularla

- 1 N° de cliente
- 2 NIF ó DNI
- 3 Nombre
- 4 Número de factura
 TODOS ESTOS DATOS HAY QUE CONSIGNARLOS A LA HORA DE HACER LA TRANSFERENCIA
- 5 KWH consumidos. Esta cantidad se multiplica por el 0,75 y se suma al importe del Término Fijo
- 6 La Base Imponible será el resultado de la suma anterior
- 7 Sobre la Base Imponible (6) se aplica el 18% de IVA
- 8 La Base Imponible + el IVA dan el resultado final a transferir a la cuenta de GALP n°:

2100 8740 51 0200069725

cambio de sociedad. NO obstante todas las condiciones de contratación permanecen iguales.

En Galp Energía 24 horas a su servicio

Por teléfono
 24 horas al día, 365 días al año
 Urgencias 900 601 010
 Información y gestiones 902 330 140

En Internet
www.galpennergia.com

